



## ANEXO A

### PROTOCOLOS DE ACTIVIDADES

**I. ACTIVIDADES COMERCIALES MINORISTAS:** mercería, blanquería, artículos deportivos, electrodomésticos y artículos del hogar, relojerías, computación y afines, mueblerías, vidrieras, inmobiliarias, gráficas; y todo aquel comercio minorista que ofrezca productos a la venta individuales o en pequeñas cantidades al público en general en un espacio físico reducido.

a. Horarios de atención: horario de atención al público de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Sábados de 9 a 14 horas. Domingos permanecerán cerrados.

b. Ingreso al establecimiento: ingreso de a una (1) persona a la vez. En los casos que el establecimiento cuente con más de una caja y/o más de un vendedor, en caso de venta personalizada, podrán ingresar la cantidad de clientes que puedan ser atendido individualmente al mismo tiempo sin esperas dentro del local y se deberá garantizar la distancia mínima de dos (2) metros entre cada una de ellas.

c. Uso de tapabocas (cubre boca, nariz y mentón) para todas las personas que permanezcan dentro de los locales ya sean clientes, empleados o propietarios de los comercios.

d. Dentro del establecimiento: garantizar el cumplimiento de normas de seguridad e higiene de desinfección de superficies de trabajo con una solución desinfectante a base de alcohol, lavandina, amoníaco u otro desinfectante, aprobado conforme indicaciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, lavado de manos, calzado, ventilación adecuada y chequeo del uso correspondiente de tapa nariz y boca.

e. Fuera del establecimiento: en los lugares de ingreso al establecimiento, se deberá designar un responsable a cargo de del comercio que controle y restrinja el ingreso de personas, con el fin de garantizar una distancia de separación mínima de al menos dos (2) metros entre personas o bien, no más de una persona cada cuatro (4) metros cuadrados. A tales efectos, se recomienda delimitar con cintas que demarquen la zona segura y evitar la aglomeración de personas.

f. Se deberá dar cumplimiento a los protocolos de limpieza al cierre de cada día. Incluyendo limpieza de pisos y superficies, sin perjuicio de las medidas de cuidado e higiene personal ya conocidas (lavado de manos con agua y jabón, distanciamiento social, ventilar los ambientes, distribución de alcohol en gel en los puestos de trabajo y uso de guantes y tapa nariz y boca, entre otras).



g. Para el personal afectado a la atención del público, se incorporará la organización del equipo en grupos por turnos, con un espacio de 30 minutos entre la finalización de un turno y el comienzo del siguiente, en el caso en que la cantidad de personal lo amerite o aplique. En ningún caso compartirán espacio en el local comercial el personal afectado a un turno con el afectado al turno siguiente de trabajo.

h. A los productos que sean vendidos si es que se efectiviza la compra, se los empaquetará de tal modo que puedan ser higienizados de un modo fácil por el comprador, y se le recomendará a este último que al llegar a su hogar, industria, taller o afín higienice el producto como lo indican las entidades sanitarias.

**II. PROFESIONES LIBERALES:** Abogados, escribanos, diseñadores, arquitectos, ingenieros, y las restantes profesiones con excepción de las relacionadas con la medicina y auxiliares. –

a. **Atención:** los estudios trabajarán a puerta cerrada; se priorizará la atención de manera telefónica, mail, WhatsApp y cualquier otro medio virtual. La recepción de documentación se hará mediante buzón previsto al efecto; que deberá colocarse fuera del local y debidamente señalizado a los fines de facilitar el control sobre el cumplimiento del presente. **Horarios de atención:** al público de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Sábados de 9 a 14 horas. Domingos permanecerán cerrados.

b. **Trabajo dentro de las oficinas:** los profesionales dentro de su espacio de trabajo deberán mantener la distancia social de dos (2) metros con otros profesionales que se desempeñen en el lugar o con sus empleados. Si el espacio físico así NO lo permitiere, deberán desempeñarse en horarios alternados.

**c. Cumplimiento de normas en materia de protección y prevención dictadas:**

d.1. No se permitirá el ingreso de personas que no se presenten con tapa boca y nariz;

d.2. Se hará respetar la distancia social de dos (2) metros entre personas;

d.3. Se colocará cartel informativo del protocolo respectivo;

d.4. Se profundizará la limpieza y desinfección de las superficies de trabajo, la limpieza deberá hacerse previo y post horario de atención, manteniendo el ambiente laboral ventilado.



d.5. Se dejará disponible alcohol en gel para la limpieza de manos; d.6. Se dejará un trapo mojado con agua y lavandina en el ingreso a los estudios para la limpieza de calzado.

**III. PSICÓLOGOS:** Protocolo de trabajo para psicólogos que realicen atención en forma presencial. Horarios de atención: al público de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Sábados de 9 a 14 horas. Domingos permanecerán cerrados. Para la atención psicológica presencial, se establecen el siguiente protocolo con las especificaciones que deben ser cumplidas a la hora de recibir pacientes en los diferentes consultorios: El presente protocolo pretende ser una herramienta que sirva como marco de referencia para el actuar del profesional psicólogo en aquellos casos excepcionales en donde los pacientes requieran de manera inmediata el encuentro in situ con él y en el que la práctica de forma remota sea inviable. En tal sentido, varias de las sugerencias e ideas aquí vertidas tienen directa relación con la toma de conciencia por parte de los profesionales psicólogos del estado de emergencia sanitaria nacional que estamos atravesando y destacando que no se trata de habilitar a los psicólogos a atender de la misma manera que lo hacían antes de la obligatoriedad del aislamiento social y preventivo, sino de considerar las excepciones como la forma de sostener a la población que más lo requiera. Condiciones edilicias sugeridas: - Tener al menos una ventana que posibilite que el aire circule y ventilar adecuadamente entre pacientes. - Citar a los pacientes con una distancia de horario de modo que no se crucen ni se junten en el espacio de atención ni de espera. - No compartir horario de atención con otros profesionales de la salud. Condiciones de higiene sugeridas: - No saludar al paciente de ningún modo que implique contacto físico. - Evitar que el paciente toque picaportes u objetos. - Desinfectar la silla antes y después de cada atención. La silla deberá ser plástica, para que la desinfección sea efectiva. Disponer de un espacio de lavado de manos, jabón y toallas de papel; además de alcohol en gel o alcohol al 70-30% en aerosol. - Lavarse frecuentemente y de forma correcta las manos con agua y abundante jabón. - Atender respetando la distancia mínima de dos (2) metros con el paciente. - Utilizar barbijo o tapaboca -paciente y profesional tratante- durante todo el proceso de la entrevista. - Al toser o estornudar, realizarlo sobre el pliegue del codo. - Higienizar el espacio de atención siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud antes y después de la jornada laboral. - Publicar a la vista de las personas que ingresen al consultorio estas recomendaciones. Consideraciones respecto a horarios y momentos de atención sugeridos: - Respetar las normas que el Municipio haya establecido con relación a la circulación de las personas en la vía pública. - Exceptuar situaciones que requieran la atención de urgencias (riesgo de vida del paciente o de terceros). - Circular, cada psicólogo, con el carnet de matrícula profesional que lo

acredita como profesional de salud. - Extender al paciente un certificado que acredite la atención que recibe para tener consigo en el traslado de ida y vuelta a su hogar; especificando día y horario del turno además de la dirección del consultorio, con firma y sello del psicólogo tratante. Consideraciones de riesgo sugeridas: - Recomendar al paciente que, previo a asistir a la consulta, evalúe si presenta alguna sintomatología compatible con COVID-19 (tos, fiebre, dificultad para respirar) y en caso de ser así no concurrir al consultorio y ser orientado a llamar al teléfono designado a tal efecto por las autoridades municipales. - No atender de manera presencial en consultorio niños menores de 12 años, ni pacientes mayores de 60 años; como tampoco pacientes considerados de riesgo (enfermedades crónicas prevalentes, embarazadas, etc.) salvo que estos se encuentren en riesgo psíquico y hayan sido pacientes previamente. - El profesional psicólogo no podrá atender en condiciones propias de salud que sean consideradas de riesgo o que supongan algún tipo de riesgo para el paciente.

**IV. LOCALES DE ROPA, INDUMENTARIA Y CALZADO:** Protocolo adaptado a las normativas del Ministerio de Salud PBA. Horarios de atención: atención al público de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Sábados de 9 a 14 horas. Domingos permanecerán cerrados. Las siguientes medidas serán adoptadas como prácticas para la prevención de infecciones respiratorias y de contacto, tales como gripe, coronavirus, u otro patógeno que se transmita por flush o gotas de saliva al hablar, toser y estornudar; y que contaminan superficies y objetos en un área de circunferencia de aproximadamente de dos (2) metros de diámetro, generando la posibilidad de transmisión en el contacto con las mismas, respetando el distanciamiento social pertinente. Es tan importante el cliente como los empleados/dueños que realicen la misma, por lo cual se detalla el ideal de protocolo para dicha atención, según los lineamientos solicitados en las revisiones realizadas: Dueño/empleador debe ingresar previo al inicio de actividades, chequear que se poseen todos los insumos en cantidad y suficiencia para realizar la sanitización del local durante la jornada y proveer los mismos durante la atención al cliente en caso de ser necesario, de no poseer los mismos no se deberá de iniciar la atención comercial hasta que este inconveniente se encuentre subsanado. - Cabe destacar que el personal que se desempeñe en el local no se deberá encontrar dentro de las personas incluidas en grupos de riesgo. Asimismo, no podrán atender y deberán recomendar a personas consideradas de riesgo (embarazadas, adultos mayores, niños menores de dos años) retirarse del local, participando así de la responsabilidad ciudadana de cuidarnos entre todos. - Al ingreso al local comercial por parte del personal dueño/empleador; se procederá al lavado de manos con agua y jabón durante 30 segundos según lo informado, o la utilización de alcohol en gel o rociará las mismas con alcohol al 70%. Siendo obligatorio el uso de tapa bocas o mascara facial durante la jornada laboral. - Al ingreso al local comercial por parte del cliente, se rociarán ambas manos por parte del dueño/empleador con alcohol al 70% o proveerán de alcohol el gel, lo cual disminuirá en caso probable el inculo viral dentro del local, cumpliendo con las mismas normas de los locales con atención al cliente hoy autorizados como esenciales. - Una vez dentro se informará y procurará mantener distancia entre las personas como mínimo de dos (2) metros. - La muestra o transacción del paso de indumentaria se hará con un lugar intermedio de



apoyo a fin de evitar el contacto personal, y a su vez ese lugar se rociará con alcohol al 70% pre y post apoyo de indumentaria. - Queda prohibido, por el momento, el uso de los probadores. - Posterior a la elección de la prenda, inicia el momento de transacción, el mismo se recomienda según normas nacionales e internacionales se haga a través de pago digital online o con tarjeta, de no ser posible el pago según estos métodos, el pago efectivo deberá realizarse mediante sistema de aislación vidrio o acetato en el lugar de facturación según las normas establecidas previamente de apoyo, lugar intermedio tipo pasa mano (símil banco o locales financieros). Luego de la transacción, proceder al lavado de manos o sanitización de estas con alcohol en gel, el cual deberá estar a disposición de clientes y personal en mostradores, mesas y superficies de apoyo. - El proceso de muestra de la prenda se realizará por parte del empleado a través del soporte o percha, sin manipulación de esta, a fin de evitar el manoseo y posible contaminación. Las prendas no elegidas se rociarán a modo de prevención con alcohol 70% previo a exhibirlas en los percheros nuevamente. - Dejar en exhibición solamente las prendas del perchero, embolsar y guardar en depósito el resto del stock de prendas. Para facilitar la sanitización del local y asegurarnos que el cliente recibe una prenda no contaminada. - Durante todo el acto de ingreso, elección, venta y egreso del cliente, remarcar la necesidad de evitar tocarnos o refregarnos la cara durante el tiempo de atención de ambas partes. En lo que respecta a dueños y empleados se recomienda - No compartir mate, vasos, toallas y demás artículos de higiene personal (de ser más de un empleado, proporcionar lugar adecuado para realizar la tarea de higiene al ingreso al local, entre atención y atención, y al retirarse del mismo al final de la jornada), teniendo un lugar separado para dichas tareas. - Evitar los saludos de mano y beso, al ingreso y egreso. - Invitar a la población mayor de 65 años o con problemas respiratorios y demás personas incluidas en grupos de riesgo a utilizar vías telefónicas o digitales (correos electrónicos y redes sociales) para la realización de la compra o consultas, evitando la concurrencia presencial al local. - Recalcar a la población vulnerable la importancia de quedarse en su casa y, en los casos estipulados, respetar la cuarentena de 14 días. - Sanitizar (con solución 70% alcohol y 30% agua destilada) percheros, y rociar prendas exhibidas entre la atención de cliente y cliente. Sanitizar con solución (70% alcohol y 30% agua destilada) o con un trapo con agua clorada (5 partes de agua y 1 de lavandina, concentración mínima de 20g CL/L y un máximo de 35 gr CL/L) superficies de contacto y picaportes al ingreso del local, y luego al cierre trapear pisos con solución clorada. - Cubrir con papel film teclados, teléfonos, posnet para facilitar la sanitización de los mismos durante el día de trabajo y el recambio del mismo al ingreso laboral el día siguiente. - Disponer de varias lapiceras y útiles escolares para realizar con mayor frecuencia el recambio de los mismos y poder sanitizarlos entre atención y atención de los clientes. - Colocar estructuras de acrílicos o nylon en los mostradores que funcionen como barrera entre



los clientes y los vendedores. - Poseer a disposición alcohol en gel para el momento en el cual el cliente o personal desee utilizar. - Airear los ambientes en lo posible trabajar con las puertas del local abiertas. - Contar con personal reducido acorde el tamaño del local. - Los clientes deberán ingresar de a uno por vez al local respetando el número permitido de una (1) persona cada cuatro (4) metros cuadrados. La espera se realizará afuera del local comercial, manteniendo dos (2) metros de distancia entre las personas que realizan la cola, siendo responsabilidad del comercio que los clientes respeten la misma. - Colocar al ingreso del local un trapo con agua clorada para que todos los clientes limpien la suela de su calzado al ingresar al local (5 partes de agua y 1 de lavandina, concentración mínima de 20g CL/L y un máximo de 35 gr CL/L) frotándola allí 4 o 5 veces. - Se recomienda que el personal que esté trabajando no utilice accesorios tales como pulseras, relojes, anillos, etc. También utilizarán una indumentaria única dentro del local comercial, al terminar la jornada se quitarán la misma y embolsarán para luego lavarla diariamente. - Colocar cartelera informativa en las vidrieras sobre las medidas de seguridad e higiene que se deberán practicar en el local comercial recomendadas por el Ministerio de Salud. - Estimular e ingresar en un plan de control municipal, para el seguimiento de dichas normas a fin de comprometernos a cumplir las mismas, cartelera que señale que el local está fiscalizado.

**V- PELUQUERIAS Y ESTETICISTAS:** Normas de Bioseguridad aplicables en salones de peluquería, gabinetes, locales, exclusivas para prevención en contagio y contaminaciones. **Horarios de atención:** al público de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Sábados de 9 a 14 horas. Domingos permanecerán cerrados. Normas de lugar de atención.

- 1) Los clientes deben tomar turno vía telefónica, whatsapp o internet.
- 2) los turnos deben ser dados con el tiempo suficiente para evitar la acumulación de personas en el local. En caso de juntarse más de 2 personas los demás deben esperar en la calle su turno o volver más tarde.
- 3) En los locales puede haber un cliente a la vez por cada trabajador.
- 4) Los clientes deben concurrir solos para ser atendidos, salvo en caso de ser menor de edad que puede concurrir con un mayor.
- 5) Los espacios de trabajo deben mantener un distanciamiento de dos (2) metros entre sí.

**Normas de recepción del cliente/paciente:** 1) Descontaminar el calzado al ingresar mediante una alfombra en el ingreso al local, humedecida en una solución



desinfectante, Ej: dilución de Hipoclorito de sodio al 5% para la refriega de la suela de los zapatos. 2) Solicitar la desinfección de las manos del cliente con solución hidroalcohólica 70/30 o alcohol en gel. 3) no mantener contacto físico con el cliente/paciente.

### **Normas en Sala de espera.**

- 1) debe permanecer en la sala de espera un cliente a la vez o estar a dos metros de distancia entre ellos.
- 2) Se debe contar con alcohol en gel o solución hidroalcohólica 70/30 a disposición del cliente/paciente.
- 3) Se debe contar con pañuelos descartables para proveer al cliente en caso de no poseer en ese momento.
- 4) Deberá haber un recipiente de residuos para desechar pañuelos, barbijos, etc.
- 5) Retirar de la sala de espera revistas, diarios y todo material de lectura.

### **Normas del profesional**

- 1) El profesional antes de comenzar su trabajo debe lavarse las manos con jabón siguiendo el protocolo de lavado de manos y luego usar solución hidroalcohólica para desinfectarlas.
- 2) Todos los trabajadores deben estar provistos de delantales y con el cabello atado,
- 3) Cada profesional no puede atender más de una persona a la vez.
- 4) Se utilizará una toalla y una bata/peinador por cada cliente que asista al salón/gabinete. Las batas y toallas serán repuestas todos los días previo lavado con jabón de lavar, cloro o agua oxigenada de 30 a 50 vol.
- 5) La manipulación de batas y toallas usadas se realizará con guantes de látex y se almacenará en una bolsa que estará en un lugar apartado del salón para luego ser lavadas siguiendo protocolo.
- 6) Siempre que el profesional peluquero trabaje sobre el cabello y/o cuero cabelludo del cliente deberá usar barbijo/mascara para evitar que caigan gotas de salida sobre el cliente y el desoiré.
- 7) higienización de las herramientas, se deberá usar un juego de peines, tijeras y cepillos por cada cliente, posarlo sobre un lugar seguro para luego ser removido y



desinfectar siguiendo protocolo (el COVID-19 permanece 72 hs sobre superficies metálicas y plásticas)

8) El profesional usara para la desinfección de herramientas y superficies una solución alcohólica de clorhexidina 2%.

9) Se sugiere el reemplazo de los materiales de uso corrientes por materiales descartables.

10) En caso de uso de navajas y navajines sobre la piel previamente desinfectada será siempre con guantes y se deberá descartar inmediatamente después en el envase adecuado, descartador de agujas, filos y elementos corto punzantes el cual será recogido por la empresa de residuos patológicos adecuada.

11) Las máquinas de corte de cabello se deberán limpiar y desinfectar conlorhexidina 2% y los peines y cuchillas de las maquinas deberán desinfectarse por separado cumpliendo con las normas de bioseguridad luego de usarlas con cada cliente.

### **Higiene ambiental**

1) se limpiarán los pisos, baños, muebles y áreas de uso común, con soluciones de CLORO diluido (al 5% ej: una taza de hipoclorito de sodio en 10 litros de agua) antes, durante y terminada la jornada laboral.

2) Superficies contaminantes que deben ser desinfectadas en forma permanente durante el día: picaportes, barandas, mostradores, asientos, terminal de posnet o similar, lapiceras, teclados de computadoras, celulares, teléfonos fijos, inodoros, botón del inodoro, manijas de las canillas, lugares alfombrados, y todo lugar donde el profesional observe que algún cliente podría tocar.

3) Preferir pago electrónico, en caso de manipular tarjetas o dinero usar alcohol en gel antes y después de la manipulación de los mismos.

4) Mantener ventilado los ambientes. Se adecuarán las

### **Normas para cabinas estéticas**

1) Los cubre camillas serán descartables y de uso único

2) Se deberá atender con guantes y cambiarlos con cada paciente/cliente.

3) Ante cada contacto realizar la higiene previa del área a tratar Material de recopilación basado en protocolos de la carrera de seguridad e higiene, tecnicatura superior en estética y cosmiatría, reglamentación nacional de bioseguridad y recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación sobre el COVID-19.





**RECOMENDACIONES PARA TODAS LAS ACTIVIDADES** En caso de observar un cliente o personal con síntomas, como proceder. ¿Qué hacer con un caso sospechoso? - Se recuerda que, para evitar la diseminación de infecciones respiratorias, es importante que las personas que presentan síntomas tales como fiebre, tos, dolor de garganta NO concurren a sus sitios de trabajo. - ¡Procurar aislarse! No entrar en contacto directo con nadie. En el caso de presentar síntomas informarlo por vía digital a su empleador y de inmediato. - Comunicarse por teléfono con el centro de asistencia de su zona donde le indicarán los pasos a seguir: - 107 para síntomas - 132 para denuncias - En Provincia de Buenos Aires: 148 - Debe indicárseles la consulta médica para obtener el diagnóstico y tratamiento adecuado, y la permanencia en sus casas hasta la fecha de alta médica, con previo llamado a la autoridad sanitaria. A fin de reducir el riesgo de transmisión de virus respiratorios a través de superficies y objetos contaminados con secreciones, todos los que habitan un espacio laboral son responsables de colaborar en la higiene del mismo: - Desinfectar diariamente mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc., según normas estandarizadas, siendo sugerida la limpieza de estos por barrido o arrastre. - Previo a la aplicación de desinfectante y para asegurar la remoción mecánica de la suciedad presente deben limpiarse las superficies con agua y detergente. - La forma sugerida es siempre la limpieza húmeda con trapeador o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc.). - Para asegurar la adopción de esta pauta, se debe utilizar equipo de protección individual adecuado para limpieza y desinfección. - Complementariamente a esta medida, se debe procurar la ventilación de ambientes cerrados mediante la apertura de puertas y ventanas a fin de permitir el recambio de aire. - Disponer de dispensers de jabón líquido o pulverizadores de soluciones con alcohol recomendadas para ser utilizados por empleados y asistentes, como así también verificar que no se acabe el jabón del baño ni las toallas descartables para la higiene adecuada. Recomendaciones visuales para los establecimientos - Las recomendaciones visuales suelen ser de utilidad como recordatorios en todos los puntos de acceso a las instalaciones. Se sugiere su ubicación en lugares fácilmente visibles para el público general, pasajeros, visitantes. Algunos recordatorios importantes sobre los coronavirus y cómo reducir el riesgo de exposición según la CDC (Centro de control de Infecciones de Estados Unidos). • Los coronavirus que se encuentran sobre superficies y objetos mueren de forma natural al cabo de horas o días. Las temperaturas cálidas y la exposición a la luz solar reducirán el tiempo de supervivencia del virus sobre superficies y objetos. • La limpieza normal de rutina con agua y jabón elimina gérmenes y suciedad de las superficies. Reduce el riesgo de propagar la infección por COVID-19. • Los desinfectantes (ya explicados) matan los gérmenes de las superficies. Al matar los gérmenes de una superficie luego de limpiarla, puede disminuir aún más el riesgo de propagar infecciones. • Almacene y use los desinfectantes de manera responsable y adecuada según lo indicado en la etiqueta. No mezcle blanqueador con cloro con otros productos de limpieza y



desinfección. Hacerlo puede provocar vapores que podrían resultar muy peligrosos si los inhala. Mantenga todos los desinfectantes fuera del alcance de los niños. • No malgaste ni acumule desinfectantes u otros suministros. Esto puede provocar la escasez de productos adecuados que otras personas necesitan usar en situaciones críticas. • Practique el distanciamiento social, use cubiertas de tela para la cara y siga las prácticas de higiene de prevención adecuadas, como lavarse las manos frecuentemente y usar un desinfectante de manos a base de alcohol (con al menos un 70% de alcohol) cuando no disponga de agua y jabón.